

207824



F. e. 9-6-1976

Ant. E. 12 E. 02 C.

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ANTONIO y AUGUSTO GALLONETTO, de
nacionalidad italiana.

RESIDENCIA: 31.040 SUGUSINO (Treviso) - Italia.

ENUNCIADO: "PATILLA PARA GAFAS".

Prioridad: ~~Patente~~ M. U. italiano n.º 10703 B. / 74 del 26-3-74.



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "PATILLA PARA GAFAS".

5 El presente invento se refiere a una patilla para gafas caaaz de una gran flexibilidad y, como consecuencia, capaz de garantizar una adherencia adecuada continuada a la cabeza del portador de las gafas.

10 Es bien conocido el hecho de que el problema de garantizar un posicionamiento correcto, seguro y constante de las gafas consiste en la consecución de una adherencia continúa, sin que ello cause molestia o, aún peor, daño al portador. Se ha abordado este problema seriamente con un gran número de patillas flexibles sin que ellas hayan dado unos resultados completamente satisfactorios, debido principalmente al hecho de que el grado de flexibilidad conseguido hasta el momento actual no se ha probado como suficientemente capaz de garantizar la calidad de adhesión deseada.

15 El presente modelo proporciona una patilla de gran flexibilidad, capaz de garantizar la adhesión apropiada y resultando ser de una utilización confortable, además de eficaz.

20 Esencialmente, la patilla está caracterizada por el hecho de que su longitud está cortada en dos, en la proximidad del elemento que gira alrededor de una charnela, colocado en uno de sus extremos. Las dos partes de la patilla se unen en el lugar de la sección descrita previamente por medio de una laminilla-muelle, fija a cada una de las partes en uno de sus extremos, y que actúa sobre ellos conjuntamente por medio de un cuerpo anular en forma de zuncho que rodea a la laminilla-muelle y la sección de las piezas de la patilla.



1 Una forma preferida de ejecución del invento está re-
presentada en el dibujo adjunto, que muestra una sección longitudinal de
la patilla, de acuerdo con el modelo. Con referencia al plano, se descri-
be a continuación con todo detalle la forma de ejecución citada:

5 La patilla según el modelo representado presenta la
forma de un brazo seccionado en (1), en la proximidad del elemento que
gira sobre una charnela (2), situado en uno de sus extremos, y de ahí que
esté formado por las dos partes principales (3) y (4), que están ejecuta-
das en metal. En el momento de alinearlas, estas partes se colocan de
10 forma que dejen un pequeño intersticio entre ambas, de aproximadamente
0'5 mm.

Según el modelo, una laminilla-muelle (5) construída
en acero inoxidable une ambas piezas de la patilla (3) y (4), a las que se
sueda en sus extremos, por los puntos (7) y (8), respectivamente. La la-
15 minilla (5) está doblada convenientemente, de manera que funciona como
un resorte de lámina flexible o ballesta.

Un cuerpo anular, en forma de zuncho metálico (9),
completa la disposición, de acuerdo con el modelo, envolviendo la lamini-
lla-muelle (5) y las partes (3) y (4) de la patilla cercanas a la sección (1).
20 La más larga de ambas piezas de la patilla, la (3), está soldada interna-
mente en el punto (10) al cuerpo anular (9), que regula la flexibilidad de
la patilla. Ha de preferirse, como se observa en la figura, que el cuerpo
anular envuelva la patilla en una dirección que se encuentra inclinada con
relación a la dirección de la propia patilla, lo que produce un agradable
25 efecto decorativo.

Una patilla ejecutada de la manera descrita previa-
mente presenta, debido al montaje particular de los cuatro elementos
componentes en la zona de la sección, una flexibilidad mucho mayor que
la de las gafas convencionales que tengan mejores patillas, y garantiza,
30 por tanto, el cumplimiento de los requisitos de adherencia deseados.



20700

1 Puede utilizarse una patilla de tales características
como patilla metálica de gafas que tiene una montura metálica o funda-
2 mentalmente metálica, ó bien puede incorporarse a una armadura de ma-
3 terial plástico, de manera que forme una patilla de gafas con montura no
4 metálica. En este caso, la patilla manifiesta, de forma completa y satis-
5 factoria, las cualidades que le caracterizan.

 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su
conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma,
10 materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindi-
15 cando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años
para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad In-
dustrial, deberá recaer sobre "PATILLA PARA GAFAS", en todo de
20 acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

 1ª) Patilla para gafas, caracterizada porque la pati-
lla presenta una sección en la proximidad del elemento que gira alrede-
25 dor de una charnela, colocado en uno de sus extremos, estando unidas
las dos piezas de la patilla resultantes por medio de una laminilla-mue-
lle, soldada por sus extremos a ambas piezas de la patilla, y en combina-
ción con un cuerpo anular en forma de zuncho que rodea la laminilla-mue-
lle citada previamente y las piezas de la patilla, zuncho que se suelda in-
30 ternamente a la más larga de las piezas.

 2ª) Patilla para gafas, en todo de acuerdo con la pri-



1 mera reivindicación, caracterizada porque la laminilla citada está ar-
queada, y porque el cuerpo anular rodea la patilla en una dirección incli
nada con respecto a la de la propia patilla.

5 3a) Patilla para gafas, en todo de acuerdo con las
reivindicaciones primera y segunda, caracterizada porque puede utilizar
se directamente para gafas.

10 4a) Patilla para gafas, en todo de acuerdo con las
reivindicaciones primera y segunda, caracterizada porque puede utilizar
se en gafas, unida, formando un sólo cuerpo, con un material plástico
elástico.

5a) "PATILLA PARA GAFAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de cinco hojas, mecanografiadas por
una sólo cara, acompañadas de su dibujo.

15

Madrid, a 23 NOV. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIRZOS
P. P.

20

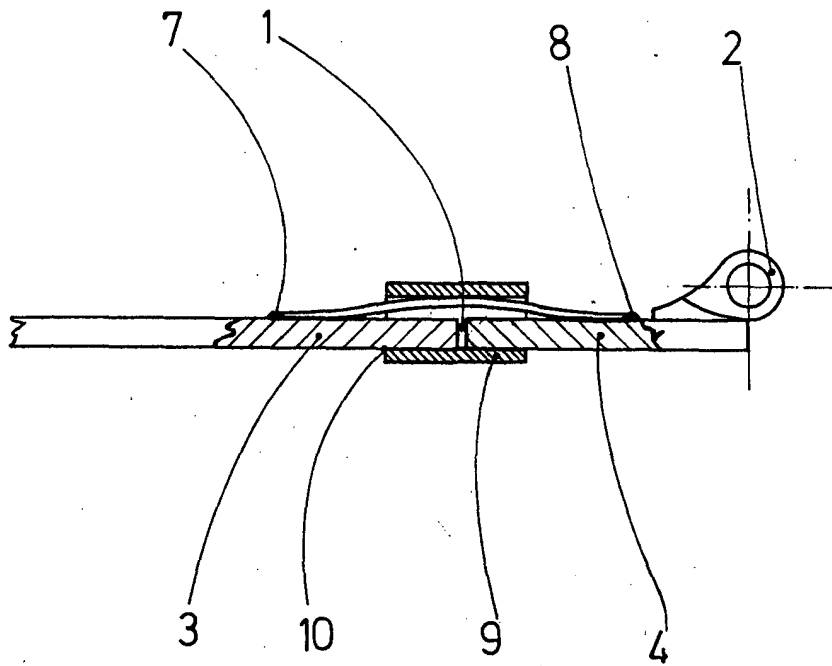
25

30

207824



Fig.1



Escala variable

Madrid 23 NOV. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LIZASO PIZZO
P. P.

